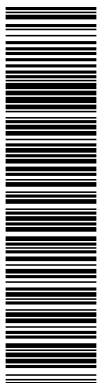


DOCUMENTO CERTIFICADO: Certificado JGL 04.11.2024 punto FOD 3 Contratacion PA 98 2024 arrendamiento 19 vehiculos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UN4WM-1J7QQ-74Y60 Fecha de emisión: 5 de Noviembre de 2024 a las 8:36:15 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaria Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 04/11/2024 15:14 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 04/11/2024 15:20	ESTADO FIRMADO 04/11/2024 15:20



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC_Secretaria Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 15:14:50 del día 4 de Noviembre de 2024 Elisa Rodelgo Gómez y por Alcalde(Alejandro Navarro Prieto) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 15:20:57 del día 4 de Noviembre de 2024 Alejandro Navarro Prieto. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es



Torrejón de Ardoz
AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

SG/ER/bvg

Dña. Elisa Rodelgo Gómez, Secretaria Accidental del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid),

CERTIFICA: Que la Junta de Gobierno Local en sesión ORDINARIA celebrada, en primera convocatoria, el día **cuatro de noviembre de dos mil veinticuatro**, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA 3º.- Moción del Concejal Delegado de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación a la Junta de Gobierno Local relativa al Expte PA 98/2024 “SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO SIN OPCION DE COMPRA DE DIECINUEVE VEHÍCULOS PARA DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ”.

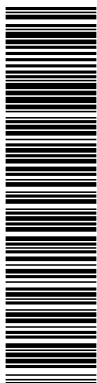
Se aprueba, por unanimidad, la moción del Concejal Delegado de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación que dice, literalmente, lo siguiente:

“Por el Jefe Mantenimiento de Edificios Públicos, se ha remitido al Servicio de Contratación, el informe de necesidad y el Pliego de Prescripciones Técnicas, a efectos de iniciar los trámites necesarios para la contratación del “SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO SIN OPCION DE COMPRA DE DIECINUEVE VEHÍCULOS PARA DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ”, expediente de contratación PA 98/2024. Por tal motivo, se propone a la Junta de Gobierno Local, apruebe acuerdo en el siguiente sentido:

PRIMERO.- Aprobar la tramitación urgente del expediente de contratación SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO SIN OPCION DE COMPRA DE DIECINUEVE VEHÍCULOS PARA DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ”, expediente de contratación PA 98/2024

SEGUNDO.- Aprobar el inicio de expediente, el informe de necesidad, el pliego de prescripciones técnicas, así como el pliego de condiciones económico administrativas, que han de regir la licitación del expediente de contratación PA 98/2024 “SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO SIN OPCION DE COMPRA DE DIECINUEVE VEHÍCULOS PARA DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ”, expediente de contratación PA 98/2024”, que se divide en los siguientes lotes:

DOCUMENTO CERTIFICADO: Certificado JGL 04.11.2024 punto FOD 3 Contratacion PA 98 2024 arrendamiento 19 vehiculos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Codigo para validación: UN4WM-1J7QQ-74Y60 Fecha de emisión: 5 de Noviembre de 2024 a las 8:36:15 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaria Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 04/11/2024 15:14 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 04/11/2024 15:20	ESTADO FIRMADO 04/11/2024 15:20



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC_Secretaria Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 15:14:50 del día 4 de Noviembre de 2024. El código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torreon.es>



Torrejón de Ardoz AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

LOTE 1 :

- 1 FURGONETA PEQUEÑA PARA TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS. (2 Plazas)
- 6 FURGONETAS COMBI. (5 Plazas Y carga)
- 2 FURGONETAS MEDIANAS. (2 plazas y carga)

LOTE 2 :

- 10 TURISMOS.

TERCERO.- El presupuesto base de licitación se establece en SETECIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON SESENTA CENTIMOS. (708.342,60 €) IVA incluido, desglosado en un precio cierto de 585.407,11 € euros más 122.935,49 euros correspondientes al IVA, distribuido en lotes y ejercicios presupuestarios como sigue:

- LOTE 1: por un importe total para los sesenta meses de CUATROCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON TREINTA CENTIMOS (404.991,30 €) IVA incluido, desglosado en un precio cierto de 334.703,55 euros más 70.287,75 euros correspondientes al IVA
- LOTE 2 por un importe total para los sesenta meses de TRESCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON TREINTA CENTIMOS. (303.351,30 €) IVA incluido desglosado en 250.703,55 euros más 52.647,75 euros correspondientes al IVA

CUARTO.- La duración del contrato será de SESENTA MESES (60), a contar a partir del día siguiente de la entrega efectiva de los vehículos formalizada con el correspondiente acta de recepción de los mismos.

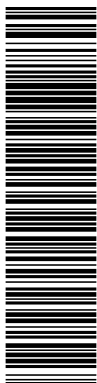
El plazo máximo de entrega de los vehículos será el 1 de diciembre de 2024.

El lugar de entrega de los bienes será en el Almacén de Vías Obras, sito en Torrejón de Ardoz, Calle Educador nº 20..

QUINTO.- Aprobar el gasto que ha sido fiscalizado mediante informe por la Intervención General, además consta en el expediente informe jurídico de la Secretaria General Accidental.

SEXTO.- Convocar licitación, mediante Procedimiento Abierto, conforme a lo establecido en el artículo 119.2 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al Ordenamiento Jurídico Español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de

DOCUMENTO CERTIFICADO: Certificado JGL 04.11.2024 punto FOD 3 Contratacion PA 98 2024 arrendamiento 19 vehiculos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UN4WM-1J7QQ-74Y60 Fecha de emisión: 5 de Noviembre de 2024 a las 8:36:15 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaria Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 04/11/2024 15:14 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 04/11/2024 15:20	ESTADO FIRMADO 04/11/2024 15:20



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC. Secretaria Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 15:14:50 del día 4 de Noviembre de 2024 Elisa Rodelgo Gómez y por Alcalde(Alejandro Navarro Prieto) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 15:20:57 del día 4 de Noviembre de 2024 Alejandro Navarro Prieto. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torreon.es



Torrejón de Ardoz
AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

febrero de 2014 con un plazo de presentación de ofertas de plazo de QUINCE DIAS NATURALES, contados desde el envío del anuncio de licitación al DIARIO OFICIAL DE LA UNION EUROS, se publicará también en el PERFIL DEL CONTRATANTE (www.ayto-torreon.es) , alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/licitaciones..>

SEPTIMO.- Comunicar el presente acuerdo a los Departamentos de Contratación, Intervención, Mantenimiento.

No obstante, la Junta de Gobierno Local acordará lo que estime oportuno.

En Torrejón de Ardoz, Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV). Ver fecha y firma al margen.”

Y para que conste, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, hecha la salvedad del Art. 206 del R.O.F., y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CVS). Ver fecha y firma al margen.

**CONTRATACIÓN.- Expte.
INTERVENCIÓN
MANTENIMIENTO**